

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO.85



ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 21 de agosto de 2012.

Supérate integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emrende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Subsidios Focalizados



Bono Gas



Bono Luz



Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) Apoyo económico a hogares elegibles para complementar los recursos destinados a la compra de alimentos, de acuerdo a una canasta básica de bienes priorizados en los establecimientos de la Red de Abasto Social (RAS).



1,511,215

Hogares en pobreza extrema y moderada recibieron la TMC Aliméntate para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de hogares clasificados en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA 1er TRIMESTRE

Provincias	Beneficiarios
Azua	53,270
Bahoruco	22,205
Barahona	41,437
Dajabon	14,850
Distrito Nacional	116,080
Duarte	58,229
El Seibo	18,327
Elias Piña	12,301
Españillat	36,786
Hato Mayor	18,766
Hermanas Mirabal	17,451
Independencia	11,765
La Altagracia	31,982
La Romana	34,345
La Vega	63,788
Maria Trinidad Sanchez	34,423

Provincias	Beneficiarios
Monseñor Nouel	25,034
Monte Cristi	23,056
Monte Plata	45,998
Pedernales	5,918
Peravia	31,610
Puerto Plata	46,069
Samana	23,906
San Cristobal	94,588
San Jose de Ocoa	15,338
San Juan	60,674
San Pedro de Macorís	50,106
Sanchez Ramirez	31,093
Santiago	116,167
Santiago Rodriguez	12,150
Santo Domingo	315,143
Valverde	28,363
Total Beneficiarios	1,511,215



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,323,288

Hogares que recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA 1ER TRIMESTRE

Provincias	Beneficiarios
Azua	46,405
Bahoruco	19,285
Barahona	37,445
Dajabon	12,707
Distrito Nacional	102,637
Duarte	53,183
El Seibo	16,680
Elias Piña	10,988
Españlat	31,824
Hato Mayor	17,319
Hermanas Mirabal	15,380
Independencia	9,405
La Altagracia	29,302
La Romana	33,081
La Vega	56,732
Maria Trinidad Sanchez	26,111

Provincias	Beneficiarios
Monseñor Nouel	21,350
Monte Cristi	21,445
Monte Plata	42,269
Pedernales	5,192
Peravia	27,683
Puerto Plata	38,129
Samana	18,887
San Cristobal	80,963
San Jose de Ocoa	12,976
San Juan	53,912
San Pedro de Macorís	46,342
Sanchez Ramirez	28,482
Santiago	102,491
Santiago Rodriguez	10,916
Santo Domingo	267,920
Valverde	25,786
Total Beneficiarios	1,323,288



Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de mayor consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



534,053

Hogares que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA 1ER TRIMESTRE

Provincias	Beneficiarios
Azua	11,647
Bahoruco	3,819
Barahona	8,261
Dajabón	7,659
Distrito Nacional	39,010
Duarte	29,417
El Seibo	5,717
Elias Piña	4,156
Espailat	18,685
Hato Mayor	7,234
Hermanas Mirabal	7,647
Independencia	2,879
La Altagracia	6,652
La Romana	9,085
La Vega	33,981
Maria Trinidad Sanchez	11,976

Provincias	Beneficiarios
Monseñor Nouel	10,564
Monte Cristi	12,724
Monte Plata	12,186
Pedernales	1,652
Peravia	9,582
Puerto Plata	22,281
Samana	5,707
San Cristobal	28,573
San Jose de Ocoa	6,113
San Juan	25,013
San Pedro de Macorís	14,774
Sanchez Ramirez	12,464
Santiago	50,842
Santiago Rodriguez	6,523
Santo Domingo	91,668
Valverde	15,564
Total Beneficiarios	534,053

819

Mujeres y hogares acogedores de Huérfanos por feminicidio reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

3,538

Hogares con niños, niñas o adolescentes en situación de discapacidad y con edades entre 0 y 17 años recibieron el apoyo económico “Fondo Discapacidad”, por un valor de RD\$6,000.00 por miembros en dicha condición.

67

Hogares recibieron el bono Agricultura Familiar está orientada a familias en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, habitantes en zonas rurales o marginadas que desean involucrarse en agricultura familiar.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO